

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20322 *Resolución de 22 de septiembre de 2026, de la Diputación Provincial de Badajoz, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 180, de 21 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Unidad de Inspección, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado Coordinación Devoluciones de Impuesto Bienes Inmuebles, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Recursos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Atención al Público, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 22 de septiembre de 2026.—La Diputada Delegada del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Badajoz, Concepción López López.